

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA AMONZILLADO INOCENTE:—XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor



JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

CUESTIONES DEL MOMENTO

En relación con el tránsito rodado.

Seguimos señalando el perjuicio que la orden prohibiendo el paso de carruajes por la calle de Canalejas y Plaza de la Constitución origina especialmente a los comerciantes y a los industriales, perjuicio que puede a todos alcanzarnos según tenemos nosolamente dicho, sino demostrado.

Y hoy vamos a señalar cómo la prohibición perjudicó a varios industriales ya que anteriormente nos referimos a los comerciantes.

Los que tienen necesidad de recibir continuamente mercancías facturadas a la estación del ferrocarril, si se trata de Compañías, tienen contratado el servicio de arrastre de aquellas, en virtud de concursos celebrados.

En aquellos concursos, en unos se fijaba el precio de arrastre en kilo, teniendo en cuenta, que el recorrido de la estación a los almacenes no llegaba a la distancia de un kilómetro, y en otros se adjudicó el servicio a tanto kilo y kilómetro; práctica que han seguido también los grandes almacenistas, concertando de antemano los arrastres con los que se dedican al servicio de transportes.

En el primero de los casos, este perjuicio, lo sufre directamente el industrial que contrató a base de estar fijado el mismo menor a un kilómetro, toda vez que directamente hacía el recorrido por las calles de Marqués del Vadillo y Canalejas, y hoy tiene que verificar éste por la carretera de desviación a la calle del General Primo de Rivera, Tejera, Bajada al Hospicio, carretera de Logroño, de circunvalación, traseras de la calle Real, Plaza de San Pedro a seguir por la carretera de Taracena a Francia hasta llegar a las inmediaciones de la Plaza de la Constitución, o sea un recorrido total aproximado de tres kilómetros.

En el segundo de los casos, o sea el contratado a kilómetro y kilo, aumentará notablemente el precio del transporte y en este caso será el perjudicado el que lo tenga así contratado, y encarecido el transporte puede llevar desde luego consigo el encarecimiento del artículo, y con esto alcanzará el perjuicio a todos.

Refiriéndonos a otros industriales nos encontramos con el caso concreto, de que existe alguno de antiguo establecido, que cuenta con numerosa familia y con gran consideración en la ciudad de la cual es hijo, que si no se acaba con su industria, por lo menos ésta ha de quedar tan reducida, que seguramente sino contara con otros medios de vida, le sería muy difícil hacer frente a la situación que se le ha creada.

Y nosotros creemos que esto ha debido tenerse muy en cuenta y estudiarse el perjuicio que se originaba.

Somos siempre amigos de la verdad y en honor a ella debemos hacer constar, que la orden prohibitiva ha sido modificada o aclarada recientemente, toda vez que ya hemos visto circular por la calle de Canalejas y Plaza de la Constitución carros tirados por una sola caballería.

Con esto desde luego, el perjuicio será menor y al fin y al cabo algo es algo.

Numerosas son las felicitaciones que hemos recibido, con motivo de la campaña iniciada por nuestro Director, y continuada después en las columnas de este periódico, combatiendo la orden prohibitiva a los carruajes a que antes nos referimos.

No queremos apuntarnos éxitos, solo aquellos nos sirven al vernos asistidos por la opinión a perseverar en nuestra cruzada de lo que

entendemos nosotros defensa de los intereses generales.

Los que componemos la redacción de «El Porvenir Castellano» hemos estado siempre reñidos con el refrán «de que al buen callar, llaman Sancho».

Josamanz

Gran Compañía de Comedias

DE

Luisita Rodrigo

Lista de la Compañía.

DEBUT: 24 de Noviembre de 1928
La comedia en 3 actos de Luis de Olive, HAY QUE VIVIR

ACTRICES

Aznar, Margarita
Abienzo, María
Cano, Luisa
Cano, Elisa
Caly, Carmen
Caruana, Carmen
Fuentes, Antonia
Rodrigo, Luisa
Sánchez, María
Sala, Juanita

ACTORES

Calvo, Rafael
Cabezas, Arturo
Fernández, Gabriel
Gómez Castillo, Miguel
López Lagar, Pedro
Niño, Rafael
Quiñoa, Jesús
Ruste, José
Rodrigo, Francisco
Ulloa, Luis
Apuntadores: Leopoldo Mejorada y Antonio Cabeza.
Maquinista: Pedro Vélez.
Atracista: Vázquez.
Gerente: Eduardo Marinas.
Representante: Jesús Placazo.

Los modelos que presentará LUISITA RODRIGO, son de las casas Raul Lafontaine, Cripa y Hugo, de Madrid y París.

ABONO

para siete funciones, a los precios siguientes:

Plateas, 140 pesetas.
Butacas, 28 pesetas.
Delantera de anfiteatro, 21 ptas.
Gradas, 14 pesetas.

OBRAS PARA EL ABONO

Hay que vivir, (Olive)
Julietta compra un hijo, (Mihura y Martínez Sierra)
Quién te quiere a tí, (Vargas)
El demonio fué antes angel, (Benavente)
Riquiña, (Méndez de la Torre)
El automóvil del Rey, (actual estreno en Lara de Madrid)
La fuerza del mal, (Linares Rivas) o El Millón, (Muñoz Seca).

No se anuncian las funciones de lunes y viernes que serán fuera de abono.

Venta Exclusiva

Se concederá en todos los pueblos donde no lo esté del «Anticriptogámico Abello» que sulfata las viñas sin emplear el agua y azufre a la vez

Dirigirse al Delegado General, D. J. Atilano Urquiza Tarazona.

1-5

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.— Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.— Fuente del Berro, 8, teléf. 54-074 MADRID

Homenaje Nacional al Marqués de Estella

	Pesetas.
Suma anterior	2.916,80
D. Celestino de Córdova, 5; Varios vecinos de Almazán, 100.	
Suma total:	3.021,80

UNA CARTA

La Ermita de Nuestra Señora del Mirón.

Sr. Dtor. de «El Porvenir Castellano».

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Lastimoso es el estado en que se hallan la ermita y la casa de Ntra Sra. del Mirón Patrona de los labradores de Soria y su Hermandad sostenidas exclusivamente con las limosnas de los fieles, insuficientes para realizar ahora las obras que son inapazables si ha de evitarse la ruina de tan hermoso y devoto santuario. Grandioso monumento que en honor de la Santísima Virgen, nos legaron la fé y la piedad de nuestros antepasados.

Y al efecto de que sea más conocida la necesidad y urgencia de dichas obras y de dar o Ntra. Señora gracias por haberse hecho y terminado la siembra de nuestros campos en condiciones favorables contra lo que en el mes de Septiembre se temía: tengo el honor de invitarle a la función religiosa que de acuerdo con la Sociedad de labradores de Soria y la Federación de Sindicatos Católico Agrícolas, se celebró en dicha ermita a las once de ayer domingo que consistió en misa de gracias con breve plática.

Terminada la fiesta religiosa, tanto la Sociedad de Labradores como el R. Sr. Sacerdote, a cuyo cuidado está el santuario, como yo celebramos mucho poder escuchar las iniciativas que la piedad surgiera a V. para asegurar la conservación del santuario.

Esperando que ha de encontrar justificada la invitación, dignese recibir con las gracias más reconocidas, el testimonio de la más profunda gratitud de su afectísimo S. S. y capellán, q. l. b. l. m.

Santiago Gómez Santa Oruz

Con el fin de no entorpecer, quizá, otras iniciativas más acertadas que las nuestras, nos es grato manifestar al ilustre señor abad de la Colegiata que para contribuir al aseguramiento de la conservación del santuario soriano que se indica, nos tiene en absoluto a su disposición en lo poco que valgamos y signifiquemos.

Mercados.

Cierra el mercado de la semana pasada con muy liberas variantes de la última crónica por nosotros publicada, tanto en lo que se refiere a trigos, harinas, piensos, carnes y aceites, por lo que con decir que dábamos por reproducido aquella podíamos haber terminado.

Pere no obstante hemos de hacer constar los precios fijados especialmente en los mercados de nuestra provincia, por lo que se refiere a trigos y harinas y los de los principales centros de contratación en cuanto a carnes y aceites. En los mercados de la comarca conocida en nuestra provincia por tierra de Las Vicarías se ha paga-

PROBAD Y EXIGID LOS CAFES MARCA Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

La Cervecería del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO
MARCELO REGLERO
SORIA

Nueva Agencia del

CHEVROLET

SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el Chasis Camión que viene con Cuatro Velocidades y Freno a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará Piezas de Recambio y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA:
PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

Automóviles de alquiler
Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus
Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Grandes almacenes de Maderas

SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 14.

do el trigo a 51,50 pesetas los 100 kilos; en Almazán a 51 y en Soria de 49,50 a 50 pesetas; el centeno, en general, de 41,50 á 42 pesetas los 100 kilos; la cebada de 40,75 a 41 y la avena a 33,50.

Las harinas se han cotizado: las de clase selecta a 68 pesetas; las extras de 66 á 67; las integrales de 64 a 65; las de fuerza a 76; las corrientes a 65; las de media fuerza de 67 a 68 y las blancas de 65 a 66; las de salvados tercerillas de 40 a 45 según clases; cuartas a 35; comidillas a 33 y anchos de hoja a 33 y 34, todo los 109 kilos.

Sigue la paralización por las causas que señalábamos en relación con la oferta y la demanda y la firmeza en los precios, notándose notable alza en Egea de los Caballeros debido a que de esta región han sido exportados más de doscientos vagones de trigo a diferentes regiones de España destinados a semente seleccionada en virtud de lo que últimamente se ordenara sobre el particular.

En cuanto a las harinas la nota saliente es que el mercado está encalmado por ser escasa la demanda y a este encalmamiento contribuye el que las pocas operaciones contratadas se sirven con retraso por falta de vagones para el transporte.

Esto origina grandes perjuicios a los fabricantes, los que se han visto obligados a dirigirse al director de Ferrocarriles notificándole que esto podía llevar consigo hasta el inmediato cierre de algunas fábricas.

Los mercados de aceite están desanimados y las pocas transacciones que se realizan, pues es escasa la demanda, se hacen a los precios que indicábamos la pasada semana o sea de 22 a 25 pesetas, según clase y región.

En los mercados de carnes también encalmados, pues son pocas las operaciones que se realizan se mantienen los precios sin variación excepto en los ganados laneros que ha habido una pequeña baja siendo la cotización actual la siguiente:

Novillas y terneras, a 3,25 kilo; vacas y bueyes de 2,70 a 2,80; ovejas y corderos a 2,75; cabras de 2,75 a 2,85; corderos en vivo de 2,15 a 2,20 y en canal de 2,70 a 2,80.

Las pieles se pagan las vacunas a 1,80 el kilogramo, a 0,60 el de las laneras, y las cabrias a 9 pesetas una y las lanas de 26 a 31 pesetas arroba, según clase y región.

En resumen, lo más saliente del mercado semanal es que no obstante el perjuicio que puede originar a los agricultores el retraimiento de llevar sus trigos al mercado, persisten en él, esperando sin duda mejoramiento de precios.

sin tener en cuenta que con ello pueden dar lugar las importaciones exóticas, que tanto han combatido y combaten.

Teatro Principal.

En nuestro número anterior decíamos que la Compañía de Circo, que el jueves último debutaba en nuestro principal coliseo estaba compuesta por artistas de gran nombre y ha quedado plenamente demostrado que nuestra manifestación no era debida a hacer la reclamación por ser nuestro Director, el empresario del Teatro Principal,

Son muchas las veces que por no alabar las cosas de casa, no reflejamos en nuestras crónicas la exquisita selección de películas, variedades y del esfuerzo económico que repetidas veces ha hecho la empresa.

Pero esta es una de las veces, que para hacer una justa información de la actuación de todos y cada uno de los artistas que integran aquella nos vemos precisados a usar del elogio.

Todos y cada uno de los números que han compuesto el programa han sido muy del agrado del público y justísimamente aplaudidos.

Las hermanas Claerma han demostrado ser unas excelentes artistas en sus difíciles ejecuciones musicales, viéndose todas las noches obligadas a ejecutar obras fuera de programa ante los aplausos que las han prodigado.

El número de ilusionista china «Cho Ki cha» es de gran presentación, muy fino, y perfectamente ejecutado.

Los Oros, son unos excelentes acróbatas y estupendos saltadores que en sus difíciles y arriesgados trabajos han sido también muy aplaudidos.

Los Cheray consiguieron cada una de las noches entretener y hacer reír, que no es poco en su trabajo de clowns.

Mis Silhan demostró que es una emocionante trapceista y anillista, sus trabajos gustaron mucho.

El trabajo de la Venus del Circo o la Dama Incógnita resultó muy bonito por su artística presentación y el lujo con que el número es presentado.

Kalwó, gran artista, tan aplaudido de todos los públicos, en sus difíciles y emocionantes trabajos de evasión, cosechó grandísimas ovaciones, pues, por fuertemente que se la haya ligado por aquellos que tienen costumbre de manejar

cordeles, con facilidad se ha soltado, así como también evadiéndose de los diferentes aparatos con que le han sujetado los pies y las manos.

«La cama del Manicomio» aparato en que parece imposible ser suelto de él, es sin género de duda el mejor número presentado; y el que más trabajo representa.

La originalidad de todos estos trabajos de evasión es que se realizan a la vista del público.

Kalwó ha sido objeto de grandes ovaciones, tanto en estos trabajos como en los de prestidigitación e ilusionismo que ha presentado.

Todos los artistas han presentado los números muy bien.

Como era de esperar, el público soriano acudió a presenciar este espectáculo que desde luego podemos calificar como uno de los mejores que en su clase se han presentado en nuestra ciudad.

De la presentación del sábado próximo de la compañía de comedias selectas de Luisita Rodríguez queremos hacer ningún comentario toda vez que ya es conocida de nuestro público y que es una de las mejores compañías que actúan en provincias lo demuestra su procedencia pues como en otro lugar decimos viene a nuestra capital después de terminar su brillante actuación en el aristocrático teatro Victoria Eugenia de San Sebastián.

EN BENEFICIO DE UN MAESTRO CIEGO

Han llegado a su fin los trabajos de organización para la velada que a beneficio del maestro nacional de esta provincia D. Ignacio J. Sánchez Escalada, (que ha quedado ciego en el ejercicio de la enseñanza) ha organizado la distinguida dama señora Marquesa de Vista Alegre, esposa de nuestro gobernador civil D. Julio Piernas.

La fiesta, que tendrá lugar en el Cine Ideal el viernes próximo, promete ser un gran acontecimiento, del que es seguro un gran resultado económico.

Secundan con gran cariño la noble iniciativa de la señora marquesa de Vista Alegre, distinguidas señoras y caballeros de la ciudad.

Respecto al programa, que ha de hacerse público en seguida, tenemos los mejores informes.

Una gran producción cinematográfica y selecta rifa de muñecas confeccionadas ó vestidas por distinguidas señoritas.

Repetimos que la función se celebrará el viernes. Tarde, moda, y la de noche a precios populares; y auguramos unas buenas horas de distracción para el público y una buena recaudación que la benemérita dama la Exema. Sra. Marquesa de Vista Alegre ha de poner en manos del desventurado maestro nacional con la urgencia que el caso requiere.

M. R.

LOS SUCESOS

Accidente fatal

El jueves por la tarde, en sus últimas horas, marchaba por la carretera de Burgos a Soria un camión automóvil, de la propiedad del conocido industrial de Molinos de Duero D. Aureliano Martínez, cuyo camión era conducido por Rufino Blanco López.

Al llegar entre los términos de los pueblos de Ocenilla y Cidones, como el Rufino llevara en la delantera del coche una escopeta de fuego central calibre 16, de un solo tiro, cargada, se le disparó hirien-

do al citado Rufino, al que se le asió en el mismo coche al último pueblo mencionado, donde fué convenientemente asistido por el médico titular Sr Ferrer, el que procuró cohibir la enorme hemorragia y reanimar al herido con inyecciones de suero y tónicos cardíacos.

En vista de la gravedad del herido fué llamado el eminente cirujano del Hospital Provincial Doctor D. Mariano Iniguez el que perdonado en Cidones, reconoció al lesionado que presentaba una herida enorme, producida por disparo de escopeta cargada de perdigones y a bocajarro situada en la cara posterior y tercio inferior del muslo derecho estando destrozados los tejidos blandos, y el hueso fémur roto y astillado.

Procedieron a practicar ambos médicos una cura minuciosa desbridando la herida y conteniendo definitivamente la hemorragia.

El herido sufría frecuentes síncope y al terminar la emocionante cura se encontraba en período agónico.

La impresión del Dr. Iniguez desde el primer momento fué pesimista aún cuando reconocía que no podía haber sido más acertada la intervención del médico Sr. Ferrer, ya que cuando le prestó asistencia, el herido había perdido una cantidad grandísima de sangre en la gran distancia que tuvo que recorrer desde el sitio donde ocurrió el accidente hasta el pueblo de Cidones.

El desgraciado Rufino Blanco, falleció horas después.

El dueño del camión que también se persigió en Cidones y ordenó se prestaran a su dependiente cuantos auxilios que humanamente fuera posible, se lamentaba de que aun cuando repetidamente les había dicho a sus criados, que no llevaran armas de fuego en los coches, sus indicaciones no hayar sido atendidas, dando lugar por ello al accidente.

En el asunto entiende el Juzgado de Instrucción de la capital.

Arrollado por un automóvil.

En la tarde del día de ayer y en la carretera de Logroño, frente al edificio del Hospicio Provincial, fué arrollado por un automóvil de la propiedad del industrial de esta plaza D. Jerónimo Beltrán, el oficial de Correos D. Bernabé Herrero, el que resultó con lesiones calificadas de graves por el doctor D. Antonio de Marco.

Mudho lamentamos el percance y deseamos la pronta curación de nuestro compañero en la Prensa Sr. Herrero.

El automóvil, según nos dicen, era conducido por uno de los hijos del Sr. Beltrán.

No hacemos comentarios respecto al suceso toda vez que lo verificamos al hacer la información de otros hechos análogos.

Hacemos votos por que las heridas que sufrió nuestro querido amigo sean de fácil curación.

Atropellada por una bicicleta

Como consecuencia de los desmanes cometidos ayer por los ciclistas, de los que nos ocupamos en otro lugar, en la carretera de Logroño, junto a la esquina del Palacio de los Condes de Gómara fué atropellada D.ª Purificación Escudero por una bicicleta montada por un jovencuelo cuyo nombre ignoramos.

Nos aseguran que tal bicicleta, no llevaba freno, ni freno en condiciones; marchaba a gran velocidad.

La atropellada resoltó con diversas contusiones, que al parecer no revisten gran importancia, si bien fué verdaderamente milagroso que no le fueran causa a mayores lesiones.

Son muchas las veces que los periódicos locales, han tratado este asunto, excitando el celo de las Autoridades y rogandoles se le pusiera término.

En una ocasión en que se designó delegado de circulación, la gestión de éste hizo que se normalizara la circulación, normalización que se consiguió con la imposición de multas y con la aplicación de algunas medidas que evitan, on desde luego, hechos como los ocurridos ayer.

Cesó en su cargo el delegado y cada uno ha hecho después lo que mejor ha tenido por conveniente.

Y debe tenerse muy en cuenta que la prudencia tiene sus límites y que esto podría llevar consigo algo que todos, pero especialmente los que tienen obligación de hacerlo, deben evitar.

Pequeño incendio.

En la casa que en la Travesía del Hospicio posee el vecino de esta ciudad D. Florentino Andrés, se originó en las primeras horas de la tarde de hoy un pequeño incendio, que fué sofocado en seguida por el cuerpo de bomberos.

Los daños han sido de escasa importancia.

De la Jefatura de Policía.

Los escandalosos.

Los agentes de vigilancia de servicio en nuestro Teatro Principal denunciaron a Teodoro García Vallejo, domiciliado en esta capital por escandalizar primero en el teatro y después por la calle y estar embriagado.

El escandaloso ha sido multado por el Sr. Gobernador civil.

Lesionado

En la madrugada de hoy, Antonio Cervantes González ha sido lesionado levemente por A. García Ruiz, según denuncia por aquél presentada en la Jefatura de policía.

Fuó asistido por el practicante Sr. Pérez Sevilla y el asunto pasó al Juzgado municipal.

BAR 'FORD'
DE
Fausto Hortelano
Plaza Mayor 14.—SORIA
Cervezas y refrescos.
Licores de las mejores marcas
Vermouth:
Legítimo Cinzano o Rossi:
CAFE



Compañía Telefónica Nacional de España
Capital 350 millones de pesetas

A partir del 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 16, un dividendo a cuenta de Pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales o filiales.

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banca de Bilbao.
- Banco Hispano Colonial.
- Banca Marsans, S. A.
- S. A. Anón Gari.
- Banco Urquijo Catalán.

Madrid 15 de Noviembre de 1928.

Gumersindo Rico.—Consejero-Secretario.

Noticias

Cosmópolis

Ha aparecido el núm. 12 de esta importante revista mundial. Como todos los núms. anteriores es muy interesante; contiene Pasatiempos, Literatura, Bibliografía, Crónicas cinematográficas con fotogramas, Gran mundo, Sección de Arte, Modas, Deportes, Turismo y Concursos cinematográficos y de Cuentos Humorísticos. Para pedidos al apartado de correos de Madrid número 490. Tiene más de cien páginas de lectura y vale 1'75 pesetas.

La fiesta de la Presentación

Las alumnas del Colegio que en esta capital dirigen las señoritas Escudero, celebrarán esta fiesta el miércoles próximo 21 del actual. Con tal motivo en el templo de Santo Domingo se celebrará a las 8 de la mañana misa de comunión; a las 10 y media solemne función religiosa, en la que estará expuesta S. D. M. estando encargado del panegírico el elocuente orador sagrado D. Marcelino Lenguas. El Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Osma ha concedido cincuenta días de indulgencia a cuantos fieles asistan a dicho acto. Las alumnas celebrarán después varios festejos en el colegio y desde luego anticipamos que todos estos actos se realizarán con la misma brillantez que en los años anteriores.

Estos festejos ponen en relieve la admirable organización que siempre hemos observado en todo lo que con el citado Colegio se relaciona y por anticipado felicitamos tanto a las organizadoras de la fiesta Señoritas Escudero como a las alumnas quedando prueba de su alto espíritu religioso, las secundan.

As de la raqueta en Soria

El sábado y en viaje de negocios llegó a nuestra ciudad el notable jugador de tenis, varias veces campeón de España, D. Raimundo Morales. Ayer mañana realizó una brillante exhibición jugando contra varios jugadores locales. El Sr. Morales fué expresivamente felicitado por su gran juego.

Don Nicolás Moisés de Benito.

Leemos en la información de sucesos de la Prensa madrileña que a nuestro buen amigo D. Moisés de Benito, actual Inspector general de Abogacías del Estado, que tanto tiempo desempeñó el cargo de Abogado del Estado en esta provincia, le han sido sustraídas

9.000 pesetas mientras dormía en uno de los hoteles de Cádiz. Muy de veras lamentamos el percance y desde luego deseamos sean descubiertos los autores de la sustracción y recuperada la cantidad.

La reforma de los Teatros

El Sr. Ministro de la Gobernación comunica telegráficamente a la Inspección provincial de Sanidad que el plazo para cumplir las condiciones que serán exigidas en los teatros, de acuerdo con la circular de 15 de Octubre último, con los tres meses de prórroga que se le dió sobre el de un mes en ella señalado para ejecutar las obras, termina en toda la Nación el día 14 de Febrero próximo.

Fallecimientos

El día 15 del actual mes falleció en esta capital D. Felipe Torrubia guarda civil retirado y que en la actualidad desempeñaba el cargo de ordenanza de la Fiscalía de esta Audiencia Provincial. También falleció el 16 en esta ciudad D. Juan Izaguirre e Izaguirre oficial del Cuerpo de Correos.

Los entierros de ambos fueron verdaderas manifestaciones de duelo asistiendo numerosísimas personas de todas las clases sociales ya que ambos finados contaban con generales simpatías.

A las respectivas familias enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame

Disparo de arma de fuego.

A Feliciano Bartolomé Garcés, vecino de Portillo, al salir de su casa a las diez de la noche del día 14 acompañado de su hermano Santiago por haber observado que había apostado un individuo junto a una de las ventanas, le fué hecho un disparo de arma de fuego, creyendo que el autor del mismo fué su convecino Saturnino Jiménez del Hoyo.

Por injurias a la Autoridad.

Ha sido detenido el joven de Duruelo Desiderio de Marina Vicente, porque el día 16 estando celebrando audiencia el Juez Municipal de dicho pueblo, le insultó y ofendió.

Detención.

El Sr. Juez de Instrucción de Medinaceli ha ordenado la detención de Luis Regaño Blocona, depositario del ayuntamiento de Blocona y de la esposa de aquél Asunción Blocona, en virtud del sumario que instruye por el robo de caudales del Ayuntamiento de que dábamos cuenta en nuestro último número.

Disparo y lesiones por imprudencia.

En la tarde del día 14 del actual el Jefe de la estación de Alentisque dejó en la garita del guardaaguas al regresar de cazar la escopeta que llevaba la que cogieron el mozo de la misma estación Sotero González y el hijo del guardaaguas llamado Esteban y al comenzar a jugar con ella se disparó causando al Sotero una herida en la cara postero-interna tercio medio de la pierna izquierda.

Viajeros

Mañana sale para Madrid nuestro buen amigo D. Pedro de San Martín, con su distinguida señora D^a Julia González y su hermana política Srta. Florina González.

Llegó procedente de Córdoba con el fin de visitar a su padre que se encuentra enfermo, el soldado del Regimiento de Aviación D. Jesús Hernández.

EL RECREO

Gran Café Expres. Esta noche gran orquesta.

Otra vez los ciclistas

Ayer domingo cuando mayor era la afluencia de paseantes por la carretera de Madrid, se dedicaron a hacer gran número de gansadas un grupo de ciclistas que sin aprensión y desoyendo las amonestaciones de los tranquilos paseantes siguieron el peligroso juego de acrobacia hasta que les dió la gana.

A quien corresponda va esta queja rogando que se tome en consideración y se evite en lo sucesivo esta clase de vergonzosos espectáculos; nosotros creemos que los aprendices y ases del pedal tienen en el campo de Santa Bárbara por lo general poco concurrido, un hermoso velódromo.

La marca «Diana» conocida casa cinematográfica, ha adquirido para la presente temporada catorce o quince títulos.

Todos muy llamativos, que corresponden a muy grandes producciones.

Este escogidísimo material pasará solamente por el Teatro Principal.

Los empleados de la Diputación provincial.

El día 15 de los corrientes celebró sesión extraordinaria el Pleno de la Excm. Diputación Provincial y acordó nombrar Interventor de la Corporación a D. Isabel Cacho, toda vez que éste estaba en condiciones de desempeñar tal cargo por pertenecer al Cuerpo de Interventores en el cual ingresó mediante el oportuno examen.

Como consecuencia de este nombramiento acordaron los Diputados correr la escala para todos los demás empleados pasando por lo tanto a ser oficial Mayor D. Pedro Domínguez; oficial 1.º, D. Arsenio Vallejo; oficiales segundos, don Manuel Cacho y D. Dióscoro Estevez; oficiales terceros, D. Raimundo Carnicero y D. Alfredo Rodríguez y Auxiliares D. Fernando Izquierdo D. Eduardo de Marco y D. Eusebio Gutiérrez.

Felicitamos a todos los citados señores por su merecido ascenso y a los Diputados que razonando el celo y la competencia de los empleados de la Corporación procedió con verdadera justicia.

El Patronato Central para la protección de animales y plantas.

En atentó B. L. M. nos comunica el Sr. Gobernador civil, haber sido nombrado Vocal de aquel Patronato nuestro director D. Marcelino Reglero.

La constitución de aquella Institución tendrá lugar en el Gobierno Civil el día veinte del actual a las 5 de la tarde.

Muy agradecidos a la atención dispensada a nuestro compañero por la primera Autoridad civil de la Provincia.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el industrial carpintero de esta plaza, nuestro querido amigo D. Nicéforo Hernández.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Ultima hora

(POR TELÉFONO).

Madrid 19, (4 t.)

Muerte de un boxeador

Después del combate del último sábado entre los boxeadores Sotolongo y Ortiz el primero que sufrió de ataques epilépticos fué trasladado al Hospital en cuyo beneficio establecimiento falleció ayer.

El futbol

Partido de ayer en Madrid: Real Madrid 3; Athletic 1.

Llegada de personalidades francesas.

En el sudexpreso de Hendaya llegaron a las nueve y cuarto a la Corte para asistir a la inauguración de la casa de Velazquez que tendrá lugar mañana, los ministros franceses Petain y Lacaze que hicieron el viaje en el brack de Obras Públicas.

En la estación fueron recibidos por el general Primo de Rivera, Quiñones de León y otras personalidades.

Ocupando el automóvil del marques de Estella se trasladaron al hotel.

Hoy en la embajada francesa se celebró un almuerzo en su honor.

El Presidente

El feje del gobierno despachó esta mañana con varios ministros. —Por primera vez, despachó esta mañana en el nuevo ministerio de la calle de Alcalá el ministro de Instrucción pública.

Regreso del Monarca

A las ocho de esta noche regresará de Guadalperal (C. Ceres) su Majestad el Rey.

El viaje lo hace en automóvil.

Varias noticias

En automóvil, ha partido para Rectas (Toledo) el ministro de Trabajo.

—Se han firmado varios decretos de Gracia y Justicia que en nada afectan a esa provincia.

Crouselles.

«EL PORVENIR CASTELLANO»

publica todos los números una exacta y verdadera información de última hora, con los acontecimientos más culminantes del día en España y en el Extranjero.

Cerveza del Norte

Es la mejor.

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas. — A tres id. 15.

NUESTRO FOLLETON (25)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

Solo se autoriza cruzar la calzada para subir a los tranvías cuando éstos hayan llegado a la parada situada frente al lugar en que el viajero se halle.

Art. 98. En las vías en que se coloquen señales ópticas o luminosas para marcar los puntos de paso de los peatones, se prohíbe a éstos atravesarlas por sitios distintos de esos pasos.

Art. 99. Si desobedeciendo las indicaciones del Agente encargado de regular la circulación de un cruce, fuer atropellado un peatón por un vehículo, el conductor de éste no podrá ser acusado de negligencia; en estos casos se considera como atenuante la circunstancia de utilizar el viandante la calzada durante el período el tiempo reservado para la circulación de vehículos en tal paraje.

De la circulación urbana de vehículos de tracción animal

Art. 100. Queda terminantemente prohibido a los conductores de carros que carezcan de pescante subirse en los vehículos a sentarse en las varas de estos. Dichos conductores de veran marchar a pie, hallándose en todo momento próximos a sus animales y llevando en la mano las riendas.

Art. 104. Los arneses y riendas deberán reunir las necesarias condiciones de solidez.

Los látigos que emplean los conductores deberán ser llevados de manera que no molesten lo más mínimo a los demás usuarios de vía pública, y no podrán tener en sus extremidades ningún cuerpo duro, pesado o rígido. Su empleo no deberá producir confusiones perceptibles ni heridas.

Los conductores no deberán agitar los látigos ni producir ruido con ello Art. 102. Se prohíbe terminantemente el empleo de animales de carga o tiro que tengan vicios o adolezcan de enfermedad contagiosa, heridas o deformidades.

Los animales que tenga vicio de morder no podrán circular sin bozal.

Los propietarios o conductores deberán tomar todas precauciones posibles para proteger las llagas aún en curación contra los roces de cualquier clase, cumpliendo así lo prevenido por la Sociedad Protectora de Animales.

Toda infracción será castigada con la multa de quince pesetas

Art. 103. Los carros y todas clase de vehículos de dos ruedas empleados en el transporte de cargas pesadas deben llevar tentemozos fuertes que eviten la caída de aquéllos por cerramiento de carga u otra causa.

Art. 104. Se prohíbe a los conductores de un modo terminante emplear frase mal sonantes para estimular el ganado, y de modo muy especial la blasfemia, que será reprimida con arreglo a lo que prescriben las leyes así como el mal trato de obra a los animales que gufen.

De la circulación urbana de vehículos de tracción mecánica.

Art. 105. Queda prohibido el que vehículos de motor mecánico, sin excepción, que circulen por las vías públicas de toda clase de zonas urbanizadas, utilicen el escape libre de gases. Toda infracción contra lo preceptuado en este artículo se castigará con una multa de cinco pesetas.

Art. 106. Todo automóvil que deba cargar combustible en su depósito deberá hallarse con el motor parado.

Toda infracción de este precepto será castigada con una multa de 250 pesetas, Serán igualmente multados los propietarios de aparatos distribui-

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Espaza.  Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70.
- SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo **Martini Rossi**

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **Cinzano**
LA NUMANTINA

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.-SORIA

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN

SUCURSALES EN

Allacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telegrama.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH
MARTINI & ROSSI

AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frías con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás con cerniente al guarnecido de auto móviles, a precios económicos.

Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal

Marín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 28.-MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baño y fregadero.

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.-VALLADOLID

Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.-SORIA

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.-Jadraque.

Cándido D. Aparicio

ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos. Valverde, 6. MADRID

Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller.-Magisterio.-Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director H. Vazquez Plaza de Bernardo Robles, 7, pr-

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de chocolates.

Especialidad en

jamonones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA

Contadores de agua Tavira



De fabricación española, aprobados por Real orden Esfera de rodillos que evita los errores de la lectura.

Garantizados por 2 años.

Venta: Cerrajería y Fontanería

DE **ZACARIAS LAFUENTE**

Aduana Vieja, 35.-Soria.

Pescaderías Reglero.

Despachos: Canalejas núm. 70.- Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERÍAS DE CONFIANZA

EL REGREO.-Café de Donato Velasco. CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO.-SORIA

Insuperable CAFE EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Drina» para ambas clases. -Cervezas y licores; Vermouth. Previo aviso se sirve a domicilio.

Cerveza del Norte es la mejor.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.